



PERÚ

Ministerio del
InteriorPolicía Nacional
del PerúSUB DIRECCIÓN
GENERALIV MACRO REGIÓN
POLICIAL LORETO

“AÑO DE AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Iquitos, 02 de octubre de 2024

**OFICIO N° 1478 - 2024-COMOPPOL PNP/DIRNOS/REGPOL-LORETO-UE N°
034 RPL**

SEÑOR : Luis Mijail VIZCARRA LLANOS
**DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTO.**

ASUNTO : Remite aprobación del Anexo N° 06: Aprobación de
Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).

REF. : Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la
Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”.

Por especial encargo del Sr. General PNP Juan Manuel MUNDACA MONTENEGRO, Jefe de la Región Policial Loreto, me es grato de dirigirme a Usted, en cumplimiento al documento indicado de la referencia, relacionado a la **APROBACIÓN del ANEXO N° 06: “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°0000072”**, con el detalle siguiente: **“INCLUSIÓN DEL SERVICIO DE TASACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LA ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO”**, suscrito por el Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP realizado y por el representante del Titular de la Entidad de la Unidad Ejecutora N° 034 - 1687 Región Policial Loreto, lo que se cumplo en remitir para las acciones de su competencia.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

JEPF/jcv.



OS- 367184
Jesus Eduardo PACHECO FLORES
MAYOR S. PNP
JEFE (E) UE N° 034 REGION POLICIAL LORETO

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000072

UNIDAD EJECUTORA : 034 REGION POLICIAL LORETO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001687

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1130 - Area De Abastecimiento Ue									
30/09/2024	0000001007	071100020009	SERVICIO DE SANEAMIENTO REGISTRAL DE INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
2220 - Pvf Pnp Soplin Vargas									
26/09/2024	0000001004	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
2230 - Pvf Pnp Santa Mercedes									
26/09/2024	0000001003	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
2240 - Pvf Pnp Puerto Arturo									
26/09/2024	0000001002	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
2250 - Pvf Pnp Flor De Agosto									
26/09/2024	0000001001	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
2270 - Pvf Pnp Remanso									
26/09/2024	0000001000	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
2280 - Pvf Pnp Corbata									
26/09/2024	0000000998	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
2290 - Pvf Pnp Yahuas									
26/09/2024	0000000999	791900030001	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
SA-31077508
HAAKER PINCHI CACHAY
BRIGADIER PNP
JEFE (E) AREA DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
OS-367184
Jesús Eduardo Pacheco Flores
MAYOR S. PNP
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA UE N°034-RPL